Ciudad de México, a 03 de mayo de 2023
Boletín No. 103

CON INNOVACIÓN SE ABATE LA CORRUPCIÓN Y SE AGILIZA TRÁMITE DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES FEDERALES

Con el nuevo Sistema para la Emisión de Constancias de Antecedentes Penales Federales vía internet, se logró abatir la corrupción y se agilizó la expedición del documento.

Antes, en un día se entregaban 350 constancias; ahora, con la digitalización del trámite, se pueden expedir hasta 3 mil en una sola jornada.

Al respecto, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó que la innovación tecnológica permitió incrementar en 542% la expedición del documento en los últimos seis meses, además de erradicar cualquier práctica de corrupción y mejorar la atención de la gente.

Recordó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se rige por los principios de Cero Corrupción y Cero Complicidad.

“Así erradicamos viejas prácticas burocráticas, que sólo entorpecían este trámite. Hoy tenemos un sistema amigable, con el que buscamos facilitar a la ciudadanía la obtención de su constancia de antecedentes penales federales.

“También con acciones como ésta se contribuye a la construcción de la paz de nuestro país”, destacó la funcionaria.

De acuerdo con los datos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), encabezado por el comisionado Hazael Ruíz Ortega, del 2 de noviembre de 2022 a la fecha, se emitieron 147 mil 693 constancias. Lo anterior representó un ingreso superior a los 28 millones de pesos.

En tanto, en el mismo lapso del año anterior solo se entregaron 26 mil 876.

Anteriormente, para el trámite se hacían largas filas y era necesario hacer una cita con hasta dos meses de anticipación. Ahora, todo se realiza vía internet, en cinco minutos.

En ese periodo, 111 mil 736 personas evitaron trasladarse a la Ciudad de México (CDMX) para solicitar su constancia.

Del total de solicitantes, 103 mil 946 fueron de 31 entidades federativas, mientras que 35 mil 957 fueron de la Ciudad de México y 7 mil 790 extranjeros.

El trámite se realiza en cinco pasos:

- Captura de CURP
- Validación de la información
- Generación de solicitud
- Pago
- Descarga de la constancia

Requisitos:

- CURP
- Nombre de la madre, padre o tutor
- Correo electrónico
- Pago de derechos por 212 pesos

La página para la solicitud es: www.gob.mx/prevencionyreadaptacion

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, prevencion y readaptación social, constancia de antecedentes penales, digitalizacion, innovacion.